

**CURRICULUM VITAE  
VERSIÓN PÚBLICA**

NOMBRE COMPLETO		
Teresa (Nombre)	Vera (Apellido)	Alvarado (Apellido)

NIVEL MÁXIMO DE ESTUDIOS (Primaria, secundaria, bachillerato, licenciatura, maestría, doctorado, diplomados, etc.)	ÁREA DE CONOCIMIENTO (Precisar la carrera o área de especialización)
Secundaria	

**EXPERIENCIA EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA, DESAPARICIÓN POR PARTICULARES, O BÚSQUEDA DE PERSONAS.**

Periodo (Fechas)	Institución, empresa u organización	Cargo
2006 al _____	Victima indirecta de la desaparición de su hermana, con adquisición de conocimientos del como labora la CEAV	
_____ al _____	Participación en la elaboración de la Ley General de Víctimas, Ley de Desaparición Forzada de Personas y desaparición cometida por particulares	
_____ al _____		

**CURSOS, TALLERES Y DIPLOMADOS**

Cursos: Antropología Forense, "Construyendo Puentes de empatía entre servidores públicos, personas defensoras, víctimas de violencia y sociedad,  
Curso: "Pedagogía forense - una estrategia de Empoderamiento ante la desaparición forzada en México"

• Curso de Ciencias Forenses PAR, II coloquio sobre Violencia, Narcotráfico y Salud Mental, "El impacto psicosocial de las desapariciones en Méxi.

# TERESA VERA ALVARADO

## FECHA DE NACIMIENTO

Domicilio:

## CONTACTO

TELÉFONO:

CORREO ELECTRÓNICO:

## EDUCACIÓN

**Esc. Sec. Justo Sierra**

Mayo 1957 - Julio 1960

Buena conducta y alumna con menciones honoríficas.

## EXPERIENCIA LABORAL

**Secretaría de Comunicaciones y Transportes**

**Jefe de Administración**

25 Julio 1972 – 15 Julio 2000

Recursos Humanos, Archivo entre otras.

Siendo el día cuatro de julio del año dos mil diecinueve, se celebró la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este Congreso de la Ciudad de México, aprobando la clasificación de la información en modalidad de CONFIDENCIAL propuesta por la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, de los datos personales protegidos en el presente documento, siendo éstos: **teléfono móvil, correo electrónico, domicilio, fecha de nacimiento y fotografía**. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 1, 2, 3 fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, 4, 6 fracciones VI, XII, XIV, XXII, XXIII, XLII, XLVIII, 88, 89, 90 fracciones II, VII, XII, 169, 176, 180, 186 de la Ley de Transparencia. Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas

Cd. De México, a 10 de marzo del 2020

José Emmanuel Vargas Bernal  
Presidente de la Comisión Especial a Víctimas  
Del Congreso de la Ciudad de México.  
P r e s e n t e.

Por este conducto y de la manera más atenta me dirijo a usted para hacer de su conocimiento del interés que tengo de ser Consejera Ciudadana de la Comisión Local de Búsqueda de Personas Desaparecidas de la Ciudad de México, porque cuento con los elementos necesarios para poder desempeñar esta labor.

Soy hermana y víctima indirecta debidamente acreditada, de Minerva Vera Alvarado, a quien desaparecieron el 29 de abril del año 2006 en el Municipio de la Ciudad de Matías Romero Avendaño, Oaxaca.

El motivo por el que quiero ser Consejera Ciudadana de la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas de la Ciudad de México, es porque me gusta apoyar y tratar con las familias directas e indirectas de víctimas del delito, cuanto más de familiares de Personas Desaparecidas. Y Estos casi 14 años de buscar a mi hermana en vida o sin vida, he conocido a muchas familias y las necesidades que tienen en la exigencia de justicia, y he adquirido los conocimientos de como labora la CEAV así como la Comisión Nacional de Búsqueda y la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos de Personas Desaparecidas.

Soy persona con gran iniciativa y siempre doy lo mejor de mí para colaborar y para que se dé el cumplimiento de los objetivos que esta Institución se propone como lo es garantizar, proteger, y respetar, los Derechos Humanos que tienen las víctimas, así como a la asistencia verdad y justicia y a la reparación integral y búsqueda de las personas desaparecidas, así como mantener una estrecha relación con las Comisiones Locales de Búsqueda de los Estados de la República Mexicana y también con la Comisión Nacional de Búsqueda, y la Fiscalía Especializada de Investigación del delito de Personas Desaparecidas.

Me he capacitado en cursos y talleres que las Asociaciones Civiles y Centros de Derechos Humanos y universidades han organizado para el conocimiento de las víctimas.

participé en la elaboración de la Ley General de Víctimas  
Ley de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares

Curso de Ciencias Forenses PGR.

Cursos: II Coloquio sobre Violencia, Narcotráfico y Salud Mental

"El impacto Psicosocial de las Desapariciones en México" UNAM

Estándares Básicos para Investigar Penalmente, con debida Diligencia, Ejecuciones Extrajudiciales o Arbitrarias Homicidios y Desapariciones de Personas. UNAM

Seminario del XII congreso de la Asociación Latinoamericana de Antropología Forense

Curso de Antropología Forense en la ENHA.

Curso taller Construyendo Puentes de Empatía entre personas Servidoras Públicas, Personas Defensoras, Víctimas de Violencia y Sociedad. COLMEX.

Seminario Internacional sobre Reparación Integral. CEAV.

Taller sobre la Ley General en Materia de Desaparición Forzada CRUZ ROJA

Curso " Pedagogía Forense-una estrategia de Empoderamiento ante la Desaparición Forzada en México" EMAF.

En la espera de una respuesta favorable, le anticipo las gracias.

Teresa Vera Alvarado



Siendo el día cuatro de julio del año dos mil diecinueve, se celebró la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este Congreso de la Ciudad de México, aprobando la clasificación de la información en modalidad de CONFIDENCIAL propuesta por la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, de los datos personales protegidos en el presente documento, siendo éstos: teléfono móvil y correo electrónico. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 1, 2, 3 fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, 4, 6 fracciones VI, XII, XIV, XXII, XXIII, XLII, XLVIII, 88, 89, 90 fracciones II, VII, XII, 169, 176, 180, 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, para la protección de los mismos.

# ESCRITO DE PROTESTA

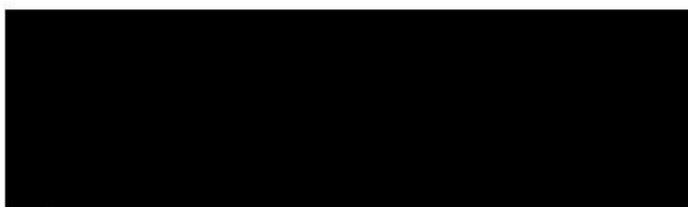
Ciudad de México, a 11 de marzo de 2020.

**Presidente de la Comisión de Atención Especial a Víctimas  
Del Congreso de la Ciudad de México  
P R E S E N T E**

La/el suscrita/o, aspirante al cargo honorario de integrante del Consejo Ciudadano de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, por este conducto y bajo protesta de decir verdad, manifiesto que:

1. No he sido sancionada/o en algún proceso administrativo o penal, por violaciones a derechos humanos.

## PROTESTO LO NECESARIO



Nombre (s), apellido paterno y apellido materno

Siendo el día cuatro de julio del año dos mil diecinueve, se celebró la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este Congreso de la Ciudad de México, aprobando la clasificación de la información en modalidad de CONFIDENCIAL propuesta por la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, de los datos personales protegidos en el presente documento, siendo éstos: firma. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 1, 2, 3 fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, 4, 6 fracciones VI, XII, XV, XXII, XXIII, XLII, XLVII, 88, 89, 90 fracciones II, VII, XII, 169, 176, 180, 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, para la protección de los mismos.